



Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: OBRAS PÚBLICAS
NÚM. DE OFICIO: 1684
EXPEDIENTE: I/VI/2022

ASUNTO: Licencia de Construcción.

Monte Escobedo, Zac., a 08 de junio del 2022.

C. Enrique Reyes Vázquez
PRESENTE. -

Por medio del presente esta **oficina de Permisos y Licencias de la Dirección de Obras Públicas de este Municipio**, en base a lo que dispone el Artículo 36 de la Ley de construcción, Municipal del Estado de Zacatecas, tiene a bien **AUTORIZAR**, el permiso de construcción finca de su propiedad en una área de 128.00 m2.

Ubicado en la calle privada zafiro, fracc. Cristal en la cabecera Mpal. De Monte Escobedo, Zac. Así mismo recordarle que el proceso constructivo deberá apegarse al **Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción Vigente en el Estado de Zacatecas**.

Nota. No se deben de hacer trabajos, escalones, rampas o modificaciones en las banquetas, evite sanciones. (Tendrán que demolerlos).

Sin otro particular, me resulta oportuna la ocasión para reiterarle mi solidaridad institucional.



ATENTAMENTE
DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
ARQ. FRANCISCO VILLARREAL GONZÁLEZ.

Con Copia Para:
1.- Archivo.
A'FVG/ygm.